



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que responda este pedido de informes sobre el grado de ejecución hasta 2023 de las obras de remodelación de la Escuela Rural de Educación Común Primaria N° 633 "ENRIQUE URRUTIA (F.J.C.)" pautadas en la Licitación Pública Nacional 11/22 publicada en el BO el 16/09/2022¹.

Se solicita respuesta a los siguientes puntos:

1. ¿Cuándo comenzó a ejecutarse la licitación 11/22 para la refacción de la Escuela N° 633?
2. ¿Qué reformas incluía aquella licitación?
3. De los 192 millones de pesos informados por Nación como costo total de la obra, ¿cuánto fue girado por Nación entre 2022 y 2023?
4. ¿Quedó algún saldo pendiente?
5. ¿Existía en el llamado a licitación una contraparte a la que se obligó a la Provincia de Misiones?
6. En caso de que Nación hubiera girado la totalidad de los fondos previstos en la licitación y considerando que la escuela está inoperativa, ¿hizo Nación algún reclamo a la Provincia de Misiones por el incumplimiento?
7. Solicitar a la Nación que solicite, en el marco de sus competencias, informes a la Provincia de Misiones sobre el grado de ejecución de la Licitación Pública Nacional 11/22.

¹ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/tercera/2321418/20220916>

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

A fin de 2022, el gobierno anterior abrió una licitación para la refacción de la Escuela N° 633 de Campo Ramón que se encontraba, y aún se encuentra, en un estado lamentable en términos edilicios. Durante 2023, con motivo de lo poco que había avanzado la obra, la escuela vio resentida su oferta reduciendo la jornada incluyendo prehora.

Los docentes absorbieron la tarea de resolver la cuestión y asumieron el compromiso de sostener la oferta escolar con la expectativa de que, en 2024, las obras estarían terminadas. Pero las elecciones pasaron y con ellas las promesas arrastrando la ilusión de la tarea docente y frustrando la trayectoria escolar de decenas de niños que, a esta altura del año, se ven obligados a cambiar de escuela. Vale aclarar que la Escuela N°633 es rural por lo que cambiar de institución, no es tarea sencilla.

Por ello, solicitamos con este pedido de informes que el PEN informe datos oficiales del gobierno anterior para esclarecer si los fondos fueron enviados y la provincia los utilizó en otros asuntos; o bien si, como nos tenía acostumbrado el gobierno anterior, se trató solo de promesas incumplidas y los fondos no se giraron.

Por los motivos expuestos, solicito se apruebe este pedido de informes.

Autora:

Florencia Klipauka Lewtak